

**XV CONGRESO ARGENTINO DE DERECHO SOCIETARIO – XI IBEROAMERICANO DE DERECHO  
SOCIETARIO Y DE LA EMPRESA  
COMISIÓN 4 BLOQUE 4  
Gino Zoppi**

Presidente Ricardo Olivera García – Vicepresidente Juan Ignacio Olivera Pino – Secretario Carlos Guitman

En la ciudad de Córdoba, a los 27 días del mes de octubre de 2022, en el marco del XXV Congreso Argentino de Derecho Societario – XI Iberoamericano de Derecho Societario y de la Empresa, se reúne el bloque 4, de la Comisión N° 4, con la presencia de sus autoridades de comisión, Presidente Sr. Ricardo Olivera García, Vicepresidente Sr. Juan Ignacio Olivera Pino y Secretario Carlos Guitman, de numerosos asistentes a la comisión y otros participantes del Congreso, para el tratamiento y discusión de las ponencias presentadas. Fueron expuestas las siguientes ponencias: **Angélico, María Florencia:** *“El destino incierto de las sociedades vehículo en Argentina”*; **Arcos, Guillermo:** *“El caso Molinos Río de la Plata SA. Límites tributarios a las sociedades vehículo”*; **Cristóbal, Norma:** *“Sociedades off shore, opacidad societaria y beneficiarios finales. Utilización para el lavado de activos”*; **Diguero, Juan Ignacio:** *“Resolución General N° 8/2021 de la Inspección General de Justicia: ¿Qué ocurre con las ‘sociedades vehículos?’”*; **Pérez Casini, Analía:** *“Alcances de la Intervención estatal a propósito de la Resolución General 8/21 de la Inspección General de Justicia con la regulación de las sociedades vehículo”*; **Roig, Jaime:** *“Operatoria off shore de sociedades extranjeras: las exchange en la Argentina”*. A continuación de la presentación de cada ponencia se abrió la comisión a debate con los asistentes. Intervinieron en los debates los Sres./as, **Flores María Sol**, agregando precisiones sobre las facultades de fiscalización estatal, **Alfredo Rovira**, efectuando algunas consideraciones en torno a los art. 118 a 124 de la Ley General de Sociedades, y **Francisco Estévez**, comentando las consecuencias prácticas de algunas decisiones de la Inspección General de Justicia, aunque todos en coincidencia con las ponencias presentadas. Por último, otorgo la palabra a los autores de las ponencias para realizar las réplicas de los comentarios formuladas en el debate. Finalmente, en cumplimiento del horario fijado de finalización se dio cierre a la comisión.